

Policía apresa autores muerte de joven taxista en Puerto Plata

La Policía Nacional informó que ante la persecución y búsqueda puesta en marcha tras la muerte del joven taxista Alberto Grullón Uceta (Albert), de 21 años, fueron entregados por distintas vías los dos presuntos delincuentes, señalados como los responsables del crimen, perpetrado en Puerto Plata, para robar el vehículo que utilizaba la víctima.

Dijo que los detenidos son Elisaul Alexander Mercado Pérez, de 24 años, e Isaac Gabriel Jiménez Gutiérrez, de 18, quienes abordaron a Grullón Uceta (occiso) el pasado viernes en la avenida Circunvalación Sur esquina Estrella Sadhalá, con la finalidad de solicitarle el servicio de taxis a Puerto Plata en el vehículo Hyundai, Sonata Y20, Naranja, placa A802291.

Tras abordar como clientes en Santiago a Grullón Uceta (Albert), los ahora prevenidos lo asesinaron y dejaron su cuerpo en unos matorrales del municipio de Villa Isabela.

La institución del orden indicó que Mercado Pérez fue entregado en Santiago por su abogado Isidro Román, y Jiménez Gutiérrez, por su padre en un destacamento del Distrito Nacional.

Los prevenidos admitieron cometer el hecho, motivado a que un hombre al que apodan "Joel" le habría encargado robar un carro similar a las características del que viajaba la víctima.

Dando seguimiento al caso, los investigadores establecieron que los autores se accidentaron en el carro que robaron a "Albert" y que se presentaron al Hospital de Estero Hondo y

luego ofrecieron 5 mil pesos a motoconchistas para que lo transportaran a Santiago, logrando escapar del lugar.

En el proceso investigativo se ocupó un par de tenis, dos pedazos de cinta adhesiva, un bisturí, una piedra ensangrentada, un cuchillo con el mango marrón y otras evidencias.

Según datos obtenidos del proceso de investigación, Grullón Uceta (Albert) falleció a consecuencia de trauma contuso en la cabeza y múltiples heridas cortantes.

Los detenidos serán sometidos a la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público, para que se le conozca medida de coerción.